

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GETH-M-002
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión:	001
	MANUAL	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	10/03/2017

1. OBJETIVO

Asegurar que los funcionarios y contratistas de la entidad estén debidamente capacitados en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que puedan desarrollar las actividades para los que fueron contratados de manera satisfactoria y segura.

Asegurar que el personal que trabaja en la entidad realice las capacitaciones requeridas para su rol, establecidas en la matriz de capacitaciones.

Asegurar el entendimiento de cada una de las capacitaciones y entrenamientos requeridos por los diferentes cargos.

2. ALCANCE

Este programa aplica para todos los funcionarios, contratistas y áreas de la entidad.

3. DEFINICIONES

3.1. TH: Talento Humano

3.2. Entidad: Nombre que hace referencia a la Agencia Nacional de Infraestructura.

4. RESPONSABLES

Representante de la Alta Dirección
Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST

5.2. Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, numeral 4.7

6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

7.1. FASE DE DISEÑO

Esta fase de diseño está comprendida por la elaboración del formato de matriz de capacitaciones con los cargos genéricos y la definición de las capacitaciones asignadas a cada uno de estos cargos previamente descritos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GETH-M-002
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión:	001
	MANUAL	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	10/03/2017

Para dar cumplimiento al programa, se debe contar con una matriz general que relacione los perfiles de los cargos versus las capacitaciones que tiene la entidad: capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo. Estas capacitaciones son establecidas directamente por la entidad.

7.2. FASE DE IMPLEMENTACIÓN

La fase de implementación tiene dos pasos, el primero es definir la matriz específica de la entidad y la segunda es la realización de cada una de las capacitaciones que han sido asignadas.

- 7.2.1. Definición de la matriz de la entidad: se define de acuerdo con los cargos, roles y asignar a qué sistema de vigilancia epidemiológica pertenece, esta información es necesaria para determinar la población objetivo de cada tema de capacitación.
- 7.2.2. Realización de las capacitaciones: Esta actividad se desarrolla todos los años con revisión anual del Copasst y el representante de la alta dirección, en donde se programan las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo. Una vez realizada cada capacitación, surgen dos evidencias requeridas:
 - Registro de asistencia de todos los funcionarios y/o contratistas a cada capacitación.
 - Evaluación calificada en el formato evaluación de conocimientos.

7.3. FASE DE MEDICIÓN

El programa requiere dar cumplimiento a los objetivos planteados, por esta razón el desarrollo se mostrará con los siguientes indicadores:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	METAS	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Asegurar la asistencia de los funcionarios y/o contratistas a las capacitaciones establecidas en la matriz de capacitaciones	CO: Cobertura: Se define como la cantidad de personas que participaron en la capacitación en relación con el total de la población que requerida	>50%	$\frac{\text{\# de personas que asistieron a la capacitación}}{\text{\# de personas requerida}}$	Semestral
Asegurar la mayor comprensión por parte de los funcionarios y/o contratistas de la capacitación impartida	EF: Eficacia: Se define como el número de personas que obtuvieron una calificación igual o mayor a 60% en la evaluación sobre el total de asistentes	>60%	$\frac{\text{\# de personas que obtuvieron puntaje igual o mayor a 60% en evaluación de conocimientos}}{\text{\# total de personas capacitadas}}$	Semestral

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GETH-M-002
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión:	001
	MANUAL	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Fecha:	10/03/2017

7. REGISTROS

- 8.1. SEPG-F-016 - Formato registro de asistencia
- 8.2. GETH-F-045 - Formato de indicadores de capacitación
- 8.3. GETH-F-046 - Formato evaluación de conocimientos

9. CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	10/03/2017	Creación del documento		
10. APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Javier Fernando Rojas	Responsable SST	08/02/2017	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Diego Fernando Ramírez Sepúlveda	Experto G3 06	13/02/2017	
Aprobado	Ivonne de la Caridad Prada Medina	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	10/03/2017	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	10/03/2017	